



REFERENCIA: 11001-4-23-0981

El Curador Urbano 4 de Bogotá, Arquitecto MAURO BAQUERO CASTRO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 11001-4-23-0981 del 08-may-23, CALE FONTIBON S.A.S. NIT: 901133156-1 Representante legal POSADA MELO MILTON CESAR CC: 79801232, ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana Licencia de Urbanismo y Construcción para Obra Nueva, Desarrollo, Demolición Total, para el predio ubicado en la AK 116 17 20 (ACTUAL) / VAK 116 17 60 (ACTUAL), Uso Principal: Comercial y de Servicios - Servicios de Automóvil / Dot. Sistema Distrital del Cuidado - Servicios de Cuidado, Escala(s): Tipo 1, en 2 pisos de altura.

La presente publicación se efectúa por la devolución del correo certificado enviado a vecinos y/o terceros interesados en el trámite, según constancia anexa al expediente, para que en caso de así considerarlo, puedan hacerse parte del mismo. Su participación podrán hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Av Carrera 45 No 93-07.
